

Guayaquil, Junio 7 del 2001

Señores

**ACCIONISTA Y REPRESENTANTES DE
CRISTALCORP S.A.**

Ciudad.-

- 1.- He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado y Perdidas y Ganancias de **CRISTALCORP S.A.** . por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mi responsabilidad como Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados financieros adjuntos, basados en mi revisión.
- 2.- Mi revisión la realicé de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencias suficientes acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros y si estos contienen o no expresiones erróneas o inexactas significativas, una revisión incluyen el examen a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.
- 3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todas los aspectos importantes, la situación Financiera de **CRISTALCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- El sistema de control interno en términos Generales, es adecuado. Todos los libros sociales así como lo comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen apropiadamente de igual manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía y aquellos de terceros bajo su responsabilidad, son satisfactorios.
- 5.- Dejo constancia de haber recibidos todas las facilidades de parte de los administradores de **CRISTALCORP S.A.**, para el cumplimiento de mi función como Comisario.


JORGE REYES FRANCO
Comisario Principal

